



Informe de REDD Intelligence

Reforma eléctrica impactaría a 6,000 mdd en activos de afores

• Las administradoras empezaron a invertir en proyectos de este sector a partir de la reforma del 2013

Santiago Nolasco
santiago.nolasco@eleconomista.mx

Si el Congreso de la Unión aprueba la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador afectará a 5,810 millones de dólares en valores pertenecientes a las administradoras de fondos para el retiro (afores), alertó la firma internacional REDD Intelligence.

Dentro de las afores que son tenedoras de valores (CDK y CERPIS) están afore Citibanamex, XXI Banorte, Principal, Sura y Pensionésste. Las afores empezaron a invertir en proyectos de este sector a partir de la reforma del 2013.

"Si los tenedores empiezan a percibir que hay un mayor riesgo, lo que buscarán de manera más acelerada será colocarlos en el mercado secundario y ante ello, los precios caerán. Si algunos de ellos los mantienen en su portafolio de inversión podrían experimentar pérdidas en los instrumentos de estos rendimientos", comentó, a El Economista, Janneth Quíroz, subdirectora de análisis económico de Monex.

Carlos Ramírez, ex presidente de la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para Retiro (Consar) comentó que si bien las carteras de inversión de las afores están bien diversificadas, habría una afectación al rendimiento porque un número de activos serán perjudicados por la reforma eléctrica.

"La afectación para las afores es que el valor de sus activos se valía diario. Entonces, si un proyecto dentro de la cartera de las Sifore pasó (por ejemplo) de 100 a 0, obviamente valdrá menos y ahí está la afectación. Le pega al rendimiento".

A diferencia de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, donde el gobier-

no regresó 99% de las inversiones que realizaron algunas de las afores, para el caso de la contrarreforma energética no sucedería lo mismo, comentó el ex titular de Consar.

Fondos de pensiones extranjeros

De igual manera, hay fondos de pensiones extranjeros que invirtieron en el mercado energético, por ejemplo "el CDPQ de Canadá y el fondo de pensiones mexicano CKD IM compraron una participación de 80% en ocho parques (...). El fondo estadounidense BlackRock y el fondo de inversión Actis también poseen grandes porciones de algunos de estos tipos de proyectos, dijeron dos fuentes de la industria", detalla el informe de REDD.

"Si la reforma acaba afectando sus proyectos deberán exigir que se les recompense, pero eso dependerá de cómo se apruebe (...) sólo les quedaría el arbitraje internacional ya que en teoría no puede haber amparos contra cambios constitucionales", de acuerdo con Édgar Sigler, coautor del informe de REDD.

El gobierno federal quiere que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tenga el control de 56% del mercado. De aprobarse este cambio constitucional, se eliminarían los contratos de autoabastecimiento.



Las afores empezaron a invertir en proyectos de este sector a partir de la Reforma Energética del 2013. FOTO SHUTTERSTOCK